



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**CONVOCATORIA MÚLTIPLE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Núm. TEPJF/LPN/043/2023, núm. TEPJF/LPN/044/2023, núm. TEPJF/LPN/045/2023, núm. TEPJF/LPN/046/2023, núm. TEPJF/LPN/047/2023, núm. TEPJF/LPN/048/2023, núm. TEPJF/LPN/049/2023, núm. TEPJF/LPN/050/2023 y núm. TEPJF/LPN/051/2023.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se celebrará para:

| Licitación Pública Nacional núm. | Concepto                                                                                                                                                                                                                 | Junta de aclaraciones                  | Entrega y apertura de propuestas       | Fallo                                  |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| TEPJF/LPN/043/2023               | Renovación y suscripción de licenciamiento de software, para el ejercicio 2024                                                                                                                                           | 14 de noviembre de 2023<br>10:00 horas | 21 de noviembre de 2023<br>9:30 horas  | 29 de noviembre de 2023<br>13:00 horas |
| TEPJF/LPN/044/2023               | Póliza de servicio para el mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los equipos balanceadores y la solución de protección web para sitios institucionales de la marca Radware, para el ejercicio 2024 | 14 de noviembre de 2023<br>10:00 horas | 21 de noviembre de 2023<br>9:30 horas  | 29 de noviembre de 2023<br>13:15 horas |
| TEPJF/LPN/045/2023               | Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) del Tribunal Electoral, para el ejercicio 2024                                                     | 14 de noviembre de 2023<br>11:30 horas | 21 de noviembre de 2023<br>11:00 horas | 29 de noviembre de 2023<br>13:30 horas |
| TEPJF/LPN/046/2023               | Servicio de mantenimiento correctivo para equipo de respaldo modelo Avamar y librerías físicas de cintas de la marca Dell EMC, para el ejercicio 2024                                                                    | 14 de noviembre de 2023<br>11:30 horas | 21 de noviembre de 2023<br>11:00 horas | 29 de noviembre de 2023<br>13:45 horas |
| TEPJF/LPN/047/2023               | Póliza de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para equipos de comunicaciones de la marca Cisco, para el ejercicio 2024                                                                                | 14 de noviembre de 2023<br>13:00 horas | 21 de noviembre de 2023<br>12:30 horas | 29 de noviembre de 2023<br>14:00 horas |
| TEPJF/LPN/048/2023               | Póliza de servicio de soporte técnico y mantenimiento correctivo para equipos de comunicaciones Cisco, plataforma convergente y solución de almacenamiento Netapp, para el ejercicio 2024                                | 14 de noviembre de 2023<br>13:00 horas | 21 de noviembre de 2023<br>12:30 horas | 29 de noviembre de 2023<br>14:15 horas |
| TEPJF/LPN/049/2023               | Póliza de servicio para mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico y licenciamiento de la plataforma de seguridad perimetral y a equipos finales Check Point, para el ejercicio 2024                         | 14 de noviembre de 2023<br>14:30 horas | 21 de noviembre de 2023<br>14:00 horas | 29 de noviembre de 2023<br>14:30 horas |
| TEPJF/LPN/050/2023               | Licenciamiento y soporte técnico para la suite Veeam Backup & Replication y Veeam Backup para Microsoft, para el ejercicio 2024                                                                                          | 14 de noviembre de 2023<br>14:30 horas | 21 de noviembre de 2023<br>14:00 horas | 29 de noviembre de 2023<br>14:45 horas |
| TEPJF/LPN/051/2023               | Suministro e implementación de nodos de red y equipamiento de espacios de distribución intermedia.                                                                                                                       | 16 de noviembre de 2023<br>11:00 horas | 22 de noviembre de 2023<br>11:00 horas | 29 de noviembre de 2023<br>15:00 horas |

- Las bases podrán adquirirse de manera gratuita de la página web del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx), dentro del apartado "Licitaciones vigentes" <https://www.te.gob.mx/transparencia/front/adquisiciones/index>.
- La inscripción al procedimiento se llevará a través de medios electrónicos mediante solicitud en formato libre al correo electrónico [licitaciones@te.gob.mx](mailto:licitaciones@te.gob.mx) con copia para [unidadadquisiciones@te.gob.mx](mailto:unidadadquisiciones@te.gob.mx), a partir de la fecha de su publicación y hasta el registro para el Acto de Entrega y Apertura de Propuestas respectivo, indicando el procedimiento al que se desea inscribir, nombre completo de la persona física o moral que se inscribe, con su registro federal de contribuyentes.
- La visita a las instalaciones de la Licitación TEPJF/LPN/051/2023 es obligatoria y se llevará a cabo el 14 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas y se realizará conforme a los términos señalados en bases.
- Los Actos de Junta de Aclaraciones, Entrega y Apertura de Propuestas y de Fallo, serán videograbados y se llevarán a cabo

en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- La entrega de bienes y prestación de los servicios se llevará a cabo de conformidad con los requisitos especificados en las bases.
- Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases. **No se otorgará anticipo.**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2023.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ARTURO CAMACHO CONTRERAS**  
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

**RÚBRICA**



#AJUSTEAPEF

REGRESAN  
500 MDP  
AL TEPJF  
**P11**

#PARAELTRIBUNALELECTORAL

# Rectifican su presupuesto

DIPUTADOS AVALARON  
LA REINTEGRACIÓN DE  
500 MILLONES DE PESOS**POR JORGE ALMAQUIO GARCÍA**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras 19 horas, con 266 votos a favor, 204 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024, y lo remitió al titular del Poder Ejecutivo para sus efectos constitucionales. Dentro de las únicas tres reservas avaladas, está la reintegración de 500 millones de pesos al presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El dictamen del PPEF prevé un gasto neto total de nueve

billones 66 mil 45.8 millones de pesos, un incremento real de 4.2 por ciento comparado con el 2023, y estima un déficit presupuestario de un billón 693 mil millones de pesos.

Entre lo aprobado está la propuesta de modificación presentada por el diputado del PT Reginaldo Sandoval, la cual se refiere al presupuesto del Tribunal, a fin de reponer 500 mdp de los 767 mdp que se les redujeron.

Apuntó que con este reajuste, el TEPJF contaría con un presupuesto de tres mil 622 millones 833 mil 452 pesos, lo que permitiría que tenga presupuesto para realizar “la elección más grande de

la historia”. Sandoval detalló que se le asignó al organismo un presupuesto como si fuera un año normal; sin embargo, en el 2024 habrá elecciones, por lo que es necesario fortalecer a la institución.



También se aceptó la reserva presentada por el diputado de Morena Marcos Rosendo Medina, para adicionar el artículo décimo cuarto transitorio que establece que los recursos que se reintegren a la Tesorería de la Federación, derivados de la extinción de los fideicomisos constituidos por el Poder Judicial de la Federación, alrededor de 15 mil millones de pesos, se destinarán para atender los daños y desastres ocasionados por el huracán *Otis* en el estado de Guerrero [ii](#)

#### OTRA RESERVA APROBADA

**1** Habrá seguimiento al ejercicio del presupuesto en el Anexo 10.

**2** El anexo es de Errogaciones para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

**280**

● **ORADORES  
EN TRIBUNA, EN LA  
SESIÓN.**





● **TRABAJO.** En la Cámara de Diputados, la sesión duró 19 horas. Inició el miércoles a las 10:30 horas.



# Juez avala a Javier Navarro como gobernador interino

#Política

**La suspensión definitiva otorgada por un juzgado de Reynosa tendrá efecto hasta que la SCJN resuelva el impedimento que tiene Arturo Salinas, designado por el Congreso como gobernador interino**

POR MÓNICA ZÚÑIGA

**U**n juez en Tamaulipas blindó a Javier Navarro como encargado del despacho en Nuevo León.

Luego de que Samuel García pidió licencia como gobernador para ir en búsqueda de la Presidencia de la República.

La suspensión definitiva otorgada por el Juzgado Séptimo de Distrito de Reynosa tendrá efecto hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva el presunto impedimento que tiene Arturo Salinas, presidente con licencia del Tribunal Superior de Justicia, quien fue nombrado por el Congreso local como gobernador interino.

“Se concede la suspensión definitiva para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado

del despacho.

La suspensión también concede a Fuerza Civil la facultad de resguardar y vigilar los inmuebles en donde se encuentran las oficinas, dependencias, recintos y demás organismos que formen parte del Poder Ejecutivo Estatal.

**Trife aplaza fallo sobre nombramiento de Arturo Salinas**

Al argumentar que se necesita mayor información de los procesos legales

en torno al caso, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) tomó la decisión de aplazar el fallo en el que se proponía revocar la designación de Arturo Salinas como gobernador interino de Nuevo León.

Durante la sesión, tres de los cinco magistrados presentes en la sesión acordaron realizar un análisis más profundo de la causa, toda vez que existen controversias constitucionales que aún no han sido resueltas por las autoridades competentes.

“Se presentó el día de hoy un escrito en el que se nos hace ver por parte del Congreso del Estado, la existencia de diversas controversias constitucionales que, al parecer, tienen vinculación con la litis que ahora vamos a resolver (...) Para

contar con mayores elementos, tendríamos que ver de qué se tratan esas controversias constitucionales, si pueden incidir o no”, externó el Magistrado Felipe Fuentes Barrera.

La magistrada Janine Otálora, quien elaboró el proyecto de resolución, insistió en que se trataba de un asunto urgente tomando en cuenta el inminente inicio del proceso interno de Movimiento Ciudadano (MC) a través del cual se designará al abanderado emecista rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, lista en la que figura Samuel García, quien pronto pasará a ser gobernador con licencia de Nuevo León.

en que se encuentran y por tanto se respeta el ejercicio del encargo del despacho del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León al quejoso como secretario general de Gobierno”.

Asimismo, se indica que se concede a Navarro una suspensión para que las policías adscritas a municipalidades gobernadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) se abstengan de realizar actos que le impidan al secretario de Gobierno ejercer como encargado







**Signos vitales**

**Alberto Aguirre**  
alberto.aguirre@eleconomista.mx

## Morena, ¿desbandada en ciernes?

**P**er saltum, **Lucy Meza** fue descalificada de la contienda por la coordinación de los comités de defensa de la transformación en Morelos. Sus vínculos con el fiscal **Uriel Carmona** y con el exgobernador perredista **Graco Ramírez**, pero sobre todo su postura contraria al actual mandatario, **Cuauhtémoc Blanco**, las causales de su marginación.

Vulnerados sus derechos político-electorales, la legisladora pudo acudir a la Comisión de Honestidad y Justicia morenista y/o a la sala superior del TEPJF para quejarse, pero seguir la ruta de **Marcelo Ebrard** hubiera sido tan oneroso como inútil. Y justo un día antes de que Morena divulgue a los ganadores de las encuestas en las nueve entidades donde habrá elecciones para gobernador en el 2024, decidió renunciar al partido izquierdista. De inmediato fue invitada por los dirigentes del PAN, del PRI y del PRD para competir bajo sus siglas por la gubernatura de Morelos.

Obligado a postular cinco mujeres y cuatro hombres —por resolución de los magistrados electorales— Morena optaría por la exdirectora de la Lotería Nacional y exsecretaria del gabinete estatal, **Margarita González Saravia**, quien garantiza cercanía a Palacio Nacional y lealtad a **Claudia Sheinbaum**... aunque no sea la aspirante más competitiva.

La paridad total. Las encuestas internas... ¿y las cesiones a los aliados? El Partido Verde quiso imponer condiciones en Jalisco, Yucatán y Chiapas. En esta última entidad, los dos aspirantes mejor evaluados —los senadores **Eduardo Ramírez Aguilar** y **Sasíl de León**— son propuesta de la representación ecologista y han acordado respetar la decisión del CEN morenista.

Para Yucatán, los pevemistas propusieron al expriista **Jorge Carlos Ramírez Marín**, actual senador de la República. Y en Jalisco lograron que el diputado **Antonio Pérez Garibay** fuera incluido en la evaluación final, lo que propició el extrañamiento del congresista Chema Martínez, quien de plano advirtió que, si la dirigencia morenista cedía la candidatura al PVEM, no le daría su respaldo.

La alusión era extensiva a la diputada federal **Claudia Delgadillo**, quien sería beneficiaria de la paridad. Y es que con la Perla de Occidente, en Guanajuato, Morelos, Puebla y Veracruz serían postuladas mujeres, mientras que en la CDMX, Chiapas, Tabasco y Yucatán irían masculinos.

En la víspera, **Mario Delgado** prometió que los hombres que ganen las encuestas y por la regla de género deban ceder su posición, serán postulados al Senado de la República, lo que beneficiaría al ex procurador del consumidor, **Ricardo Sheffield**, y al coordinador de Política de la Oficina de la Presidencia, **Rabindranath Salazar**.

Los aspirantes mejor posicionados en Puebla —el senador

**Alejandro Armenta**; el diputado federal **Ignacio Mier** y el exsecretario del Gobierno estatal, **Julio Huerta**—han presumido de una ventaja holgada ante **Olivia Salomón**, exsecretaria de Economía.

Los damnificados de la decisión final bien podrían seguir el camino de la senadora Meza. Y el Frente Amplio por México tiene sus puertas abiertas.

### Efectos secundarios

¿PLAN B? A mediados de la semana que termina, la dirigencia de Morena lanzó la convocatoria para definir a sus candidatos a alcaldes y diputados locales en 30 de las 32 entidades de la República que tendrán elecciones concurrentes a la federal en el 2024. En Baja California, las alcaldesas de Tijuana y Mexicali —los dos municipios más importantes de la entidad fronteriza— optarían por la reelección, sin grandes respaldos. La inseguridad y los deficientes servicios públicos son reclamos ciudadanos para **Norma Bustamante Martínez** y **Montserrat Caballero**, quien adicionalmente cuenta con la abierta animadversión de la gobernadora, **Marina del Pilar Ávila**. Como bateadoras emergentes estarían la diputada **Evelyn Sánchez**, excoordinadora de los programas del bienestar en la zona fronteriza, y la exregidora mexicalense **Janeth Raquel Tapia Barrera**, representante de la organización SUMA "Construyendo Sociedad".



**GUBERNATURAS**

# Excluidos irán por senaduría

**Morena da a conocer hoy a sus coordinadores estatales para la defensa de la 4T**

**FERNANDO MERINO**

**L**a Comisión Nacional de Elecciones de Morena publicó un acuerdo para dar una candidatura para una senaduría a los aspirantes que ganen la encuesta para ser candidatos a alguna de las nueve gubernaturas y que sean bajados por la regla de paridad de género.

"Los aspirantes mejor posicionados en los resultados de los procesos internos de organización en las entidades federativas de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, que por un eventual ajuste de género no sean designados en la Coordinación de Defensa de la Transformación, podrán optar por ser designados de manera directa como coordinadores de la Defensa del Federalismo en sus entidades en el primer lugar", dice el acuerdo.

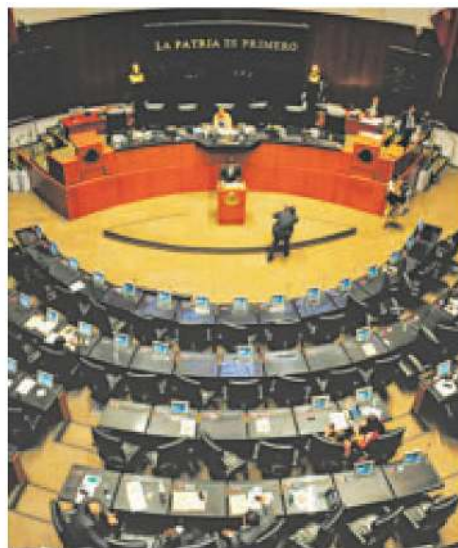
En el acuerdo de la Comisión Nacional de Elecciones también se estableció que quienes queden en segundo lugar, sean hombres o mujeres, también tendrán una senaduría.

"En las demás entidades federativas, las personas aspirantes que se posicionen en el segundo lugar en las preferencias para representar a Morena en el resultado de las encuestas, sin importar el género, podrán optar por ser designadas de manera directa como coordinadoras o coordinadores de la Defensa del Federalismo en sus entidades federativas en el primer lugar", dicta el acuerdo publicado ayer.

El miércoles, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que los partidos deberán de postular al menos a cinco mujeres en las gubernaturas, por lo que Morena tendrá que decidir cuáles estados serán para hombres y cuáles para mujeres, lo que podría significar que hombres que resulten mejor posicionados en los ejercicios demoscópicos no obtengan la candidatura.

Hoy Morena dará a conocer a los ganadores de la encuesta para definir las coordinaciones estatales de los comités de defensa de la *Cuarta Transformación* de cara a las elecciones de 2024.

**TEPJF** confirmó que los partidos deberán de postular al menos a cinco mujeres en las gubernaturas



ARCHIVO ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES

**Un escaño, premio de consolación**



EN EL PLENO DE SAN LÁZARO, DISCUSIÓN PARA EL 2024

# Ruptura marcelista por votación de PEF

CON 266 VOTOS A FAVOR, 204 EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, APRUEBAN GASTO DE 9 BILLONES 66 MIL 45.8 MDP; FUE UNA JORNADA LARGA SE DISCUTIERON MÁS DE TRES MIL RESERVAS

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

Después de una maratónica sesión en la que se discutieron más de tres mil reservas, se registraron conatos de bronca, toma de tribuna y la anunciada ruptura del "bloque marcelista", la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2024, y lo remitió al titular del Poder Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Así, luego de una rispida sesión, los diputados avalaron en lo particular con 266 votos a favor, 204 en contra y una abstención, que se prevé un gasto neto total de 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos, un incremento real de 4.2 por ciento comparado con el 2023, y estima un déficit presupuestario de un billón 693 mil millones de pesos.

El Pleno aceptó modificaciones al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, validado en lo general, con 262 votos a favor, 216 en contra y una abstención, en la sesión iniciada el lunes 6 de noviembre.

## ROMPE SESIÓN BLOQUE "MARCELISTA"

Como ya se esperaba, el bloque de seis diputados afines al ex-canciller Marcelo Ebrard, abandonaron el pleno para no votar el presupuesto al argumentar que fueron "engañados y traicionados" al retirárseles el apoyo para destinar recursos a la reconstrucción en Acapulco.

Este bloque buscaba asignar

40 mil millones de pesos, pero la propuesta oficial de Morena fue aprobada sin discusión, utilizando 15,000 millones de pesos provenientes de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

La diputada Selene Ávila, parte del grupo de los marcelistas (a quien se le señala de no tener trabajo de izquierda y ser impulsada por Yeidckol Polevnsky) renunció al partido en medio de acusaciones de "traidora".

"Morena traicionó a los que se han quedado sin nada. Frenaron el anhelo de justicia social. Esto es una simulación. Y si me cuesta el cargo, se los entrego, ¡pero la dignidad jamás!", señaló y aseguró que su decisión fue personal.

En tanto, la diputada Inés Parra Juárez (quien se abstuvo de votar) se lanzó en contra de las diputadas su partido, que corrieron a la ebrardista de sus filas. "Ustedes están corriendo a Selene y ¿quiénes son?", les reprochó a gritos. "Para eso está la Comisión de Honestidad y Justicia", insistió. En respuesta, el bloque de Morena subió a tribuna al grito de "traición nacional" y acusaron a la oposición de montar un circo y de intentar "sacar raja política de la tragedia ocurrida a los guerrerenses".

Fue a las 6:37 de la mañana, cuando el pleno aprobó en lo particular el PEF para el último año de la actual administración, con 266 votos a favor y 204 en contra.

## PRINCIPALES RESERVAS ADMITIDAS

La Asamblea admitió la reserva presentada por la diputada de Morena, Irma Juan Carlos la cual modifica la fracción IV y adiciona la fracción VII del artículo 24, perteneciente al Capítulo VI referente al Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Con estas adecuaciones, se estipula que las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados podrán integrar un grupo de trabajo encargado de analizar y darle seguimiento al ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral Pueblos Indígenas.

De igual manera, se establece en la fracción VII que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas podrá emitir opinión sobre los Programas previstos en dicho Anexo, para que la ejecución de los recursos sea debidamente focalizada, cuente con perspectiva de género, derechos indígenas y pertinencia cultural.

Asimismo, se aceptó la reserva presentada por el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana para adicionar el artículo décimo cuarto transitorio que establece que los recursos que se reintegren a la Tesorería de la Federación, derivados de la

extinción de los fideicomisos constituidos por el Poder Judicial de la Federación, referidos en el decreto publicado el 27 de octubre de 2023, se destinarán para atender los daños y desastres ocasionados por el huracán Otis en el estado de Guerrero.

El Pleno también avaló la propuesta de modificación presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), la cual se refiere al presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de reponer 500 millones de pesos de los 767 millones que se les redujo.



## DISPUTA



Toma de la tribuna para impedir discusión



Billones de pesos es lo que se prevé será el gasto en 2024

## RENUNCIA



La legisladora Selene Ávila renunció a Morena por "dignidad"

## RECURSOS



Serán reintegrados los recursos del Poder Judicial, los cuales serán destinados a la reconstrucción de Acapulco



Fue una larga y ríspida votación



# Turnan PEF 2024 al Ejecutivo sin partida para Guerrero

## P A Q U E T E ECONÓMICO 2024

Tras una maratónica sesión, ayer en la mañana el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Decreto de Presupuesto de Egresos 2024, por un monto intacto de 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos, lo que representó 4.2 por ciento más contra el aprobado para 2023. Morena sólo aceptó corregir el recorte al TEPJF, al que le devolvieron 500 millones de pesos. No se asignó nada a Guerrero. —V. Chávez / PÁG. 35



### Nunca llegó la propuesta para Acapulco.

Votaron 266 a favor, 204 en contra y hubo sólo una abstención desde Morena.



REGRESAN 500 MDP AL TEPJF

# Tras 4 días de debate, aprueban PEF... sin partida para Guerrero



**Votan 266 a favor,  
204 en contra y hay  
sólo una abstención,  
desde Morena**

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 266 votos a favor de Morena y sus aliados, 204 en contra de la oposición y una abstención morenista, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2024, por 9 billones 66 mil 45 millones 800 mil pesos, sin una partida etiquetada para apoyar la reconstrucción de Guerrero, y se turnó al Ejecutivo.

Luego de una maratónica sesión con diversos recesos, la mayoría de Morena sólo aceptó corregir el recorte que efectuó al gasto solicitado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para 2024, y le devolvieron 500 millones de pesos.

Al tribunal se le aplicó un ajuste de 768 millones, al reducir su propuesta de presupuesto, de 3 mil 890 millones de pesos, a 3 mil 122 millones, por lo que con la reposición de los 500 millones, su gasto será de 3 mil 622 millones de pesos. No hubo cambios en los ajustes a ningún otro órgano autónomo, ni estados o municipios.

Aunque Morena insistió en que presentaría una propuesta para Aca-pulco de hasta 100 mil millones de pesos, nunca llegó y sólo ratificó en tribuna la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, de destinar el dinero de los fideicomisos del Poder Judicial, aunque su extinción fue frenada ya por dos jueces.

En respuesta, y luego de que la bancada guinda rechazó la reserva del grupo de diputados afines a Marcelo Ebrard, de destinar a Guerrero, al menos, 15 por ciento de los excedentes petroleros—45 mil millones de pesos—, la diputada y periodista Selene Ávila renunció a la fracción morenista y acusó que “se avergüenza” de ser su integrante.

Ante las burlas de diputadas del PAN, a gritos la morenista reprochó a sus compañeros que “son una vergüenza de bancada, me avergüenzo de ella. Traidores, vividores. Los traidores a la patria están en Morena”. La bancada le respondió con un coro de ¡fuera traidoras!, y fue expulsada al momento de su fracción.

“Que Guerrero se entere que, desde el Poder Legislativo, Morena traicionó a los que se han quedado sin nada, a los muertos”, reclamó. “Si me cuesta el cargo se los entregó, pero la dignidad jamás”, dijo.





**Reclamo.** Diputados de oposición, ayer, al protestar por la aprobación del presupuesto para 2024.

CUARTOSUR



**Luz verde de la Cámara en lo particular tras ríspido debate**

# Aprueban más de 9 billones de pesos para gasto público

● Permite ampliar planes sociales y concluir las obras pendientes: AMLO

● Se dice satisfecho y agradece a los diputados que votaron en favor

● El Legislativo envió ayer al Presidente el PEF 2024 para su firma

● Remanentes de fideicomisos del PJP se destinarán al rescate de Guerrero

EMIR OLIVARES, ARTURO SÁNCHEZ, ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 17

## Aprueban diputados presupuesto de 9 billones 66 mil mdp para 2024

**ALMA E. MUÑOZ  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados aprobó y envió al Ejecutivo el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, por 9 billones 66 mil millones de pesos, tras un debate de 42 horas, que concluyó al amanecer del jueves y en el que Morena sólo aceptó dos cambios: que los remanentes, sujetos a juicio, de los fideicomisos del Poder Judicial vayan a la reconstrucción en Guerrero y devolver 500 millones de pesos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La bancada mayoritaria terminó confrontada después de que Selene Ávila fue obligada a salir del salón en medio de gritos de “traidora, traidora!” y que, por defenderla, su correligionaria Inés Parra fue increpada y recibió empujones de sus propias compañeras.

A Inés Parra (que siempre vota en abstención) intentaron calmarla no sólo diputadas y funcionarias de su partido. También lo hicieron legisladores del PRI que se acercaron ante el escándalo, como Frinné Azuara y José Yunes.

La priísta Melissa Vargas se acercó a hacer una transmisión en vivo, donde resumió: “Las cosas se pusieron de tal magnitud, que en Morena se pelean entre ellos. Morena contra Morena”.

Entre los empujones, Inés Parra soltó a las legisladoras de su partido que insistían en sus reclamos: “Ustedes están corriendo a Selene, ¿y quiénes son? Para eso está la Comisión de Honestidad. ¡Dejen de chingar, lárguense! ¡Dile a esta perra que se calle!” Y cuando quisieron arrebatarle una botella de agua, Parra exclamó: “¿Por qué me la quieren quitar? ¡Dejen de estar chingando!”

Entre las curules arreció el grito

de “¡fuera, fuera!” contra Ávila. Irma Juan Carlos reforzó: “¡Los traidores, fuera! ¡Al basurero de la historia!” Ante ese escenario, Frinné Azuara pidió a Emmanuel Reyes Carmona, del bloque afin al ex canciller Marcelo Ebrard, que acompañaran a Ávila fuera del salón: “No permitas ya que la humillen”.

**La Jornada**

Presupuesto de Egresos de la Federación 2024



**Aprueban más de 9 billones de pesos para gasto público**

El Congreso aprobó el presupuesto de 9 billones 66 mil millones de pesos para 2024. El texto completo del presupuesto se encuentra en la página 17.

### Guiño al tribunal

A las 3:35 de la mañana del viernes, Reginaldo Sandoval (PT) presentó a nombre del bloque mayoritario una reserva que constituye un guiño para el TEPJF, que había solicitado 3 mil 890 millones de pesos.

En comisiones hubo un recorte de 767 millones 166 mil 548 pesos, pero Sandoval planteó que se restituyeran 500 millones. De esta manera, el pleno avaló que el gasto del tribunal quedara en 3 mil 622 millones 833 mil 452 pesos. El legislador argumentó que "viene la elección y se requiere que lo fortalezcamos".

El acuerdo pasó sin discusión y el panista Héctor Saúl Téllez precisó que, aun así, prevalece el recorte de 13 mil millones de pesos al Poder Judicial (PJ), al Congreso y los órganos autónomos, porque la compensación al tribunal se carga contra el presupuesto del Consejo de la Judicatura.

### Debate por Guerrero

Antes, Morena desechó las propuestas de Va por México y el bloque marcelista para constituir un fondo específico para la reconstrucción de Guerrero. A continuación, el pleno aceptó la reserva de Rosendo Medina para destinar a la entidad recursos de los remanentes de los fideicomisos del Poder Judicial. "Dejemos a un lado el hacha de guerra, levantemos la visión: ayudemos a que renazca Acapulco", afirmó.

Hamlet García Almaguer aceptó

que la medida no implica la transferencia de ningún recurso para Guerrero, porque sólo irán esos remanentes a la entidad si la Corte atrae los amparos contra la desaparición de los fideicomisos y confirma la extinción de esos instrumentos.

En la tribuna, mientras se desplegaban imágenes de Xóchitl Gálvez, Riult Rivera (PAN) acusó que el gobierno federal "se robó los ahorros de los trabajadores del PJ" y que en Morena "se chingaron el Fonden".

A las 6:37 horas, aprobado el presupuesto con 266 votos a favor, 204 en contra y la abstención de Inés PARRA, diputados de Morena, enfundados en chalecos guindas, afirmaron que "la próxima presidenta se llama Claudia Sheinbaum Pardo".

Como deseaba el coordinador de la bancada, Ignacio Mier, el gasto público quedó avalado en la víspera de que la dirigencia de Morena decida las nominaciones para el relevo de gobiernos en nueve estados.

Morenistas cantaron en la tribuna Las Mañanitas al Presidente. Y mientras los priistas salían del salón, la titular de la mesa directiva, Marcela Guerra, recibió por su desempeño la felicitación de diputados de Morena. De las filas del *tricolor* le gritaron: "¡Sólo te faltó el chaleco!"



**RECORTADOS A SU PRESUPUESTO**

## Diputados restituyen 500 mdp al Tribunal Electoral

La bancadas de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados restituyeron 500 millones de pesos de los 767 millones que recortó al presupuesto para 2024 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin embargo, dicha suma fue reasignada desde el Consejo de la Judicatura Federa. Luego de que el presidente de TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió que el recorte afectaría la capacidad institucional del organismo autónomo para hacer frente a la elección de 2024, la más grande en la historia reciente de México, los morenistas regularon y dejaron el recorte en 267 millones de pesos. **Fernando Merino**

Con el ajuste, el presupuesto del TEPJF queda en tres mil 622 millones 833 mil 452 pesos



**PASA RESERVA OFICIALISTA**

# Regresan al TEPJF 500 mdp para 2024

**DIPUTADOS DE  
LA 4T admiten  
que necesitan  
los recursos para  
la elección más  
grande de la  
historia en 2024**

**POR IVONNE MELGAR**

*ivonne.melgar@glmm.com.mx*

Los diputados de Morena, PT y PVEM le devolvieron ayer jueves al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 500 millones de los 750 que le habían recortado una semana atrás en el dictamen del proyecto de egresos para el próximo año.

La reasignación se dio después de un intenso cabildeo que llevó al magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, quien se habría comprometido con la bancada morenista a revisar nuevas áreas de ahorro en la institución.

La reserva fue presentada por el diputado del PT, Reginaldo Sandoval, establecimiento en el ajuste se le retornaría al Tribunal Electoral 65% de las reducciones que le habían aplicado.

Explicó el legislador que dicha medida respondía al reconocimiento de que era necesario que el órgano autónomo contara con dichos recursos ante “la elección más grande que representa la del 2024”.

El ajuste del presupe-

sto de egresos se avaló sin el voto de la oposición.

“Vamos a una elección verdaderamente grande, numerosa y el Tribunal requiere del apoyo de todas y todos, de esta Cámara de Diputados”, afirmó el líder petista.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores precisó que se trataba de orientar 500 millones de pesos al TEPJF.

Justificó el cambio con el señalamiento de que, originalmente, al Tribunal se le asignó un presupuesto como si el próximo fuera un año normal; no obstante, detalló, en el 2024 se realizarán elecciones, por lo que es necesario darle mayores recursos para cumplir su labor.

“La reserva consiste en que le repongamos 500 millones de pesos, con el objetivo de que el Tribunal Electoral quede con una bolsa de 3 mil 622 millones 833 mil 432 pesos”, planteó el diputado de la coalición gobernante.

“Esta institución requiere este presupuesto y esperamos que todos apoyemos, en consenso esta reserva, porque la elección del 2024

será la más grande de la historia del país”, convocó.

Como resultado de un acuerdo en el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se comprometería a continuar con ajustes en sus gastos de operación, en Cámara de Diputados se analizaba la posibilidad de reasignarles parte de los recursos que se le recortaron.

El magistrado presidente asistió el pasado lunes a San Lázaro para conversar con el jefe de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco.

Entonces se analizaron tres opciones: devolverle al Tribunal Electoral 300 millones de pesos; 400 y una más de 600 millones.

## 750

MDP

era el recorte original al Tribunal Electoral, pero al final quedó en 250 millones de pesos.

## 65

POR CIENTO

del recorte previsto le fue devuelto.





Foto: Cuartoscuro

El debate entre diputados oficialistas y de la oposición fue intenso durante la madrugada.



# Reciben renuncia de Zaldívar en el Senado

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL SENADO** de la República fue notificado de la renuncia de Arturo Zaldívar como integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Eduardo Ramírez, recibieron la renuncia y fue turnada a la Comisión de Justicia, que preside la senadora de Morena y ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero.

"Ya llegó la renuncia del ministro Arturo Zaldívar al Senado. Se acaba de turnar a la Comisión de Justicia. Justicia le va a dar trámite", declaró.

Aunque el también coordinador de Morena había dicho que la ruta de urgente y obvia resolución evitaría que la renuncia fuera turnada a las comisiones, ahora comentó que agotarán los tiempos.

Sin una fecha definida, el senador por Chiapas estimó que el tema lo podrían revisar el miércoles de la semana próxima, pues reconoció que la agenda de los senadores está en otros temas. "Yo creo que vamos a esperar agotar bien los tiempos; el miércoles, porque los senadores andan en otras actividades ahorita", expresó.

Ramírez recordó que se deben buscar los consensos necesarios, sobre todo después de que desde

la oposición advirtieron que no es procedente la renuncia de Zaldívar, pues no cumple con el requisito de que sea respaldada por una "causa grave".

Admitió que con el nombramiento de un ministro de la Suprema Corte se les acumulan los pendientes que tienen, que incluyen dos magistrados del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación.

"No va a ser un consenso fácil, pero yo creo que se puede lograr (...). No tenemos como tal un plazo fatal, porque el hecho de no cubrir los dos espacios en la magistratura de Sala Superior, la ley dice que se puede invitar al decano de una Sala Regional y en resolutivos no interrumpen su legalidad o su carácter jurisdiccional", expuso.

**ESTE MIÉRCOLES**, Eduardo Ramírez aclaró que el relevo de Arturo Zaldívar como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá ocupar el cargo por 15 años.

**Eltip**



**YA LLEGÓ** la renuncia del ministro Arturo Zaldívar al Senado. Se acaba de turnar a la Comisión de Justicia. Justicia le va a dar trámite. Yo creo que vamos a esperar agotar bien los tiempos; el miércoles, porque los senadores andan en otras actividades ahorita"

**Eduardo Ramírez**  
Presidente de la Jucopo del Senado



# Morena frena cinco veces dinero para Acapulco

Desoye las propuestas para crear un fondo y avala que se le transfieran los 15 mil mdp quitados al Poder Judicial; expertos dicen que no se puede disponer de los recursos al estar en litigio

**LUIS ENRIQUE GÓMEZ  
Y DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al aprobar el último Presupuesto de Egresos de la Federación del presidente Andrés Manuel López Obrador, las bancadas de Morena, PT y Verde rechazaron al menos cinco veces las propuestas de la oposición y de sus correligionarios cercanos al aspirante presidencial Marcelo Ebrard de crear un fondo de reconstrucción para Acapulco, que fue azotado por el huracán Otis en octubre.

En cambio, avalaron un artículo transitorio para transferir los más de 15 mil millones de pesos de los 13 fideicomisos eliminados del Poder Judicial a Acapulco.

Sin embargo, especialistas y opositores consideran que esos recursos no se pueden disponer inmediatamente, porque se encuentran suspendidos por dos jueces federales, además de que ya se presentaron controversias constitucionales para evitar su desaparición y calculan que tardará más de un año para que se puedan transferir a los acapulqueños.

Respecto al Tribunal Electoral del Poder Judicial, los morenistas le regresaron 500 millones de pesos del recorte que le habían hecho por 767 millones, pero este monto fue tomado del presupuesto de la Judicatura Federal, al que ya se le habían quitado 5 mil 375 millones de pesos, por lo que el tijeretazo final se incrementó a 5 mil 875 millones de pesos.

**| NACIÓN | A6**



# Avala Morena PEF con cero pesos para Acapulco

Los legisladores de Morena aprueban reserva para transferir los 15 mmdp, pero alertan que **recursos podrían usarse hasta dentro de un año por litigios**

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.co

La madrugada de este jueves las bancadas de Morena, PT y Verde aprobaron el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el que por lo menos cinco veces, rechazaron otorgar un fondo especial para la reconstrucción de Acapulco.

Los legisladores de Morena, PT y Verde fueron rechazando una a una las propuestas de modificación que presentaron los legisladores del PAN, PRI, PRD, MC y sus propios correligionarios que son cercanos a Marcelo Ebrard.

Después de más de tres días de discusión en el pleno de la Cámara de Diputados, los legisladores oficialistas avalaron una reserva presentada por ellos mismos para transferir los más de 15 mil millones de pesos de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) como bolsa para apoyar a Acapulco.

Sin embargo, estos recursos no pueden usarse porque dos jueces federales impusieron suspensiones a la reforma que los elimina, ante amparos presentados por trabajadores afectados.

Además, legisladores de oposición alertaron que si se resuelven favorablemente los amparos primero se deberán liquidar las prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores, lo cual podría llevar más de un año, por lo que Acapulco no tendría recursos para su reconstrucción sino hasta 2025.

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) señaló que se necesitaba crear una partida específica en el PEF, radicado en un fondo o fideicomiso que permitiera tener recursos inmediatos para 2024 exclusivos para la reconstrucción de Acapulco, pero “no lo permitió Morena”.

Aseguró que la reserva que aprobó Morena “es una falacia” porque significa que para ayudar a los damnificados y para la reconstrucción de todas las zonas afectadas por el huracán Otis se le asignaron “cero pesos del presupuesto”.

“En dado caso, y solamente en el supuesto de que ya se quitara la suspensión de estos amparos que se interpusieron y se iniciara el proceso de extinción administrativo de los fideicomisos, por la experiencia que se conoce esto no tar-

daria menos de un año; yo creo que sería más de un año, y es una falacia lo que hace Morena, porque deja sin recursos a los acapulqueños en la reconstrucción de Acapulco, y hoy en día puedo asegurar que tiene cero pesos de presupuesto para la reconstrucción de Acapulco en 2023 y 2024”, señaló.

La reserva del PAN fue presentada por su coordinador Jorge Romero y planteaba un fondo con 100 mil millones de pesos con recortes presupuestales a la Secretaría de la Defensa, la Secretaría del Bienestar, el Tren Maya, excedentes petroleros y al proyecto del Istmo de Tehuantepec.

El líder priista Rubén Moreira presentó otra propuesta que contemplaba un recorte al Fobaproa para crear una bolsa destinada a la ayuda de los damnificados de 400 mil millones de pesos.

Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD, propuso crear un fondo para Acapulco con un monto de 61 mil 300 millones de pesos. “Tomémoslo de donde ustedes quieran, pero mandemos dinero a Guerrero”, retó a Morena.

**Morena recorta a PJF para regresarle al PJF**  
Los diputados de Morena y sus alia-



dos aprobaron regresar 500 millones de pesos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) del recorte que le habían hecho por 767 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2024.

Sin embargo, los recursos se tomaron del presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal, al que ya se le habían recortado 5 mil 375 millones de pesos, y que ahora incrementó a 5 mil 875 millones de pesos.

Es decir, no se regresó una parte de los 13 mil millones de pesos que se les recortaron a los órganos autónomos, entre ellos al Poder Judicial de la Federación, para destinarlos al gasto de las becas *Benito Juárez*, sino que se incrementó el recorte al mayor órgano jurisdiccional, que tiene más de mil 500 juzgados en el país, para dárselos al Tribunal Electoral.

La devolución se realizó porque el TEPJF señaló que el recorte afectaría su operación durante la elección de 2024, ya que aumentará su carga de trabajo y tendrá que contratar personal eventual. ●

✓

#### HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ

Diputado del PAN

**"En caso de que se quitara la suspensión de los amparos (...) esto no tardaría menos de un año (...) es una falacia lo que hace Morena porque deja sin recursos a Acapulco"**





Los legisladores de Morena, PT y PVEM fueron rechazando una a una las propuestas de modificación que presentaron los legisladores del PAN, PRI, PRD, MC y sus propios correligionarios que son cercanos a Marcelo Ebrard Casaubón.



## Ni un peso para Acapulco en el PEF 2024... que ya no hay emergencia

**Sordera.** La Cámara de Diputados aprobó la mañana de este jueves, tras 50 horas de debate, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, en el que no están incluidos recursos económicos para la reconstrucción del destruido Acapulco. La negativa coincide con el anuncio del gobierno de que en el puerto ya no hay emergencia. **PAG 8**

# Aprueban Ley de Egresos 2024, sin presupuesto etiquetado para Acapulco

Morena, PT y PVEM sólo aceptaron tres propuestas de cambio de ellos mismos y *batearon* a los opositores

**Eloísa Domínguez**

nacional@cronica.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, luego de casi cuatro días de debate, el dictamen final del proyecto de decreto de la Ley de Egresos de la Federación 2024 al que le dieron 266 votos a favor, 204 en contra y una abstención.

Tras su aval en lo general el pasado lunes, los legisladores de los siete partidos políticos representados en el Palacio Legislativo de San Lázaro inscribieron alrededor de tres mil 100 propuestas de modificación al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que se fueron presentando desde el pasado martes y cuyo debate concluyó a las 6:40 de la mañana de este jueves.

Morena y sus aliados del PT y del PVEM sólo aceptaron tres propuestas de cambio, dos de Morena y una del PT.

La primera modificación en ser aceptada fue la de la diputada morenista Irma Juan Carlos para establecer que las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados podrán integrar un grupo de trabajo encargado de analizar y darle seguimiento al ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral Pueblos Indígenas.

Además de que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas podrá emitir opinión sobre

los programas previstos en dicho Anexo, para que la ejecución de los recursos sea debidamente focalizada, cuente con perspectiva de género, derechos indígenas y pertinencia cultural.



La segunda propuesta fue la del también morenista Marcos Rosendo Medina Filigrana para adicionar el artículo décimo cuarto transitorio que establece que los recursos que se reintegren a la Tesorería de la Federación, derivados de la extinción de los fideicomisos constituidos por el Poder Judicial de la Federación, referidos en el decreto publicado el 27 de octubre de 2023, se destinarán para atender los daños y desastres ocasionados por el huracán 'Otis' en Guerrero, principalmente en el puerto turístico de Acapulco.

El diputado dijo que esta reserva representaba la oportunidad de hacer un acto de Estado, donde concurren los tres poderes: la propuesta del presidente de la República, la adhesión de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, y la voluntad política de los grupos parlamentarios.

La tercera propuesta aceptada fue la del petista Reginaldo Sandoval Flores (PT), que pidió al pleno acompañar su propuesta para reajustar el presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el fin de no recortarle 767 millones, sino sólo 267 mdp, por lo que se le reintegraron 50 mdp.

Morena y sus aliados del PT y PVEM se negaron a hacer cambios. Y el documento pasó sin presupuesto etiquetado para la reconstrucción del puerto al argumentar en todo momento que Guerrero ya recibe apoyos económicos desde el gobierno federal.



## En el PEF aprueban 3 reservas, fideicomisos del PJF, en el aire

- Si se concreta la reasignación de los casi 15,000 mdp del Poder Judicial, se destinarían a la reconstrucción en Guerrero.

Avalaron tres de 3,093 reservas

# Diputados aprueban PEF 2024; fideicomisos del P. Judicial, para Guerrero

- Proyecta un gasto histórico de 9.07 billones de pesos el próximo año, de los cuales 1.9 billones de pesos se financiarán con deuda interna



**Paquete ECONÓMICO 2024**

Belén Saldivar  
ana.martinez@eleconomista.mx

**L**uego de una maratónica discusión, y con los ánimos encendidos, el pleno de la Cámara de Diputados dio madruguet y aprobó, por la mañana del jueves, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, en donde se avaló que los recursos del fideicomiso eliminado del Poder Judicial sean para atender a la población de Guerrero afectada por el huracán Otis.

Con 266 votos a favor, 204 en contra y una abstención, el pleno de San Lázaro aprobó mucho antes del límite -15 de noviembre- el PEF, con lo cual se turnó al Ejecutivo Federal.

En total, se presentaron 3,093 reservas de las cuales sólo tres fueron aprobadas, y provinieron de la bancada de Morena y del Partido del Trabajo, en donde destacó la etiquetación de recursos de fideicomisos del Poder Judicial para los damnificados en Guerrero, algo que ya había planteado la ministra Norma Piña, esto luego de la controversia que se generó por la eliminación de los mismos.

La primera reserva aprobada fue la presentada por la morenista Irma Juan Carlos, para crear un grupo de traba-

jo encargado de analizar y darle seguimiento al ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral Pueblos Indígenas.

La segunda modificación aceptada fue la de Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) para establecer que los recursos que se reintegren a la Tesorería de la Federación, derivados de la extinción de los fideicomisos constituidos por el Poder Judicial de la Federación, se destinen para atender los daños y desastres ocasionados por el huracán Otis.

También se avaló la propuesta de modificación presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), la cual se refiere al presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de reponer 500 millones de pesos de los 767 millones que se les redujo.

Sin embargo, en la madrugada del jueves, las cosas se volvieron a incendiar en el pleno de San Lázaro, ello luego de que algunos diputados de Morena, afines a Marcelo Ebrard, presentaran una reserva para que parte de los excedentes petroleros se destinaran a un fondo especial para los damnificados en Guerrero, misma que fue votada en contra.

“Teníamos varias (reservas) para apoyar a Guerrero, pero, ¿Saben quiénes nos impidieron que transitaran?”,

nuestra propia bancada de Morena. Que Guerrero se entere que, desde el Poder Legislativo, Morena la bancada en la que he creído y militado, traicionó a los que se han quedado sin nada, a los muertos”, acusó la morenista Selene Ávila.

La reserva presentada por Carol Antonio Altamirano concordaba con la modificación planteada por los partidos de la oposición y que también se votó en contra un día antes, lo cual generó gritos, jalones y un receso para calmar a los y las legisladoras.

### ¿Qué contiene el PEF?

El último PEF del gobierno de Andrés Manuel López Obrador proyecta un gasto histórico de 9.06 billones de pesos el siguiente año, de los cuales 1.9 billones de pesos se financiarán con deuda interna.

Lo anterior significa que 21.5 de cada 100 pesos que se gasten el siguiente año, serán financiados con deuda.

Al igual que otros años, la propuesta del Ejecutivo Federal casi no fue modificada. En su paso por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública hubo reasignaciones por 46,266 millones de pesos, en donde los perdedores fueron los ramos autónomos.

No obstante, con la reserva aceptada



en el PEF, al menos el TEPIF tendrá una menor reducción en su presupuesto.

A la vez que hubo reducción en los ramos autónomos y la Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes fueron las ganadoras con ampliaciones en sus presupuestos.

Este último presupuesto llega en una coyuntura en donde el espacio fiscal está reducido, mientras que instituciones y organismos han señalado la necesidad y urgencia de una reforma fiscal que incremente los ingresos públicos para que, a su vez, se pueda hacer frente a las presiones del gasto y atender las necesidades en otros rubros.

**La propuesta** del Ejecutivo Federal casi no fue modificada. En su paso por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública hubo reasignaciones por 46,266 millones de pesos, en donde los perdedores fueron los ramos autónomos.



El último del sexenio

La Cámara de Diputados aprobó el PEF 2024. Este presupuesto tendrá que solventar las últimas acciones del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y marca el cierre de la gestión financiera del sexenio.

Reasignaciones para el PEF 2024

MILLONES DE PESOS

LOS QUE PERDIERON

| RAMOS                                                                                         | REDUCCIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| RAMOS AUTÓNOMOS                                                                               |           |
| Cámara de Senadores                                                                           | 410.37    |
| Cámara de Diputados                                                                           | 937.07    |
| Auditoría Superior de la Federación                                                           | 289.39    |
| Suprema Corte de Justicia de la Nación                                                        | 321.94    |
| Consejo de la Judicatura Federal                                                              | 5,875.99* |
| Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación                                        | 267.16*   |
| Instituto Nacional Electoral                                                                  | 5,003.20  |
| Comisión Federal de Competencia Económica                                                     | 86.18     |
| Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | 71.04     |
| TOTAL                                                                                         | 7,119.19  |
| RAMOS ADMINISTRATIVOS                                                                         |           |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales                                                           | 372.00    |
| Energía                                                                                       | 25,442.90 |
| TOTAL                                                                                         | 25,814.90 |
| RAMOS GENERALES                                                                               |           |
| Provisiones salariales y económicas                                                           | 889.3     |
| Aportaciones federales para las entidades federativas y municipios                            | 1,492.41  |
| Participaciones a Entidades Federativas y Municipios                                          | 4,807.36  |
| TOTAL                                                                                         | 7,189.07  |

LOS QUE GANARON

| RAMOS                                         | AMPLIACIÓN |
|-----------------------------------------------|------------|
| RAMOS ADMINISTRATIVOS                         |            |
| Infraestructura, Comunicaciones y Transportes | 7,189.08   |
| Educación Pública                             | 13,262.39  |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales           | 372.00     |
| TOTAL                                         | 20,823.47  |
| EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO               |            |
| Petróleos Mexicanos                           | 25,442.90  |
| TOTAL                                         | 25,442.90  |

DESTINO DE LOS RECURSOS (EN BDP)

|                               |      |
|-------------------------------|------|
| GASTO TOTAL                   | 9.07 |
| Ramos administrativos         | 2.2  |
| IMSS, ISSSTE                  | 1.8  |
| Aportaciones seguridad social | 1.4  |
| Participación a los Estados   | 1.3  |
| Pemex y CFE                   | 1.15 |
| Intereses de la deuda         | 1.02 |

\*Reasignación de recursos entre el CJF (-500 millones de pesos) y el TEPJF (+500 millones de pesos)

FUENTE: PEF 2024

GRÁFICO LL

